

**Acta de Junta de Aclaraciones de la
LICITACIÓN INVITACION SIMPLIFICADA
No. PRODEUR-FF-2018-ROS-IS-04 (IO-802005996-E14-2018)**

**“Rehabilitación de área de teatro del instituto municipal de cultura
(IMAC) en parque Abelardo L. Rodríguez”**

Siendo las **10:00** horas del día **20 de JUNIO de 2018**, reunidos en la Sala de Juntas de la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, el **Arq. Héctor R. Fernández Muñoz**, Director de la PRODEUR preside este acto con asistencia del **Ing. José Santos Nande Castro**, Jefe del Departamento de Licitaciones para dar seguimiento al procedimiento de Invitación Simplificada **No. PRODEUR-FF-2018-ROS-IS-04 (IO-802005996-E14-2018)**, para la contratación de la obra denominada **“Rehabilitación de área de teatro del instituto municipal de cultura (IMAC) en parque Abelardo L. Rodríguez”**. Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Lectura del orden del día.
3. Aclaraciones de la Licitación Simplificada **No. PRODEUR-FF-2018-ROS-IS-04 (IO-802005996-E14-2018)**
4. Lectura y cierre del Acta.

PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.

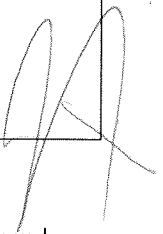
Procede al pase de lista, firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día y se pasa al siguiente punto.

**PUNTO NÚMERO TRES.- ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN INVITACION SIMPLIFICADA
No. PRODEUR-FF-2018-ROS-IS-04 (IO-802005996-E14-2018)**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, previo a dar respuesta a los planteamientos de los licitantes, de acuerdo a las facultades señaladas, la Convocante procede a formular aclaraciones y modificaciones a las bases, para que formen parte integrante de las bases que regirán el presente procedimiento de Licitación, mismas que se detallan a continuación y que forman parte integrante de la presente acta.

COMPAÑÍA	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PRODEUR	<ol style="list-style-type: none">1. CONSIDERAR EN SUS INDIRECTOS UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRADO EN CONTROL URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PARA LA FIRMA DE PLANOS ACTUALIZADOS.2. A LOS CONTRATISTAS QUE CELEBREN CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS, SE RETENDRÁN EL 4% DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS, PARA LA INSTANCIA EJECUTORA CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. 

Al no recibirse más preguntas por CompraNet y al no presentar más preguntas durante la Junta de Aclaraciones por parte de los participantes y dando a conocer las aclaraciones hechas por parte de la Convocante, se informa que el Acta de la Presente Junta de Aclaraciones será publicada en las instalaciones de la PRODEUR, así como por el sistema CompraNet, por lo que se les comunica a los interesados que se continua con el procedimiento de la Licitación Invitación Simplificada No. **PRODEUR-FF-2018-ROS-IS-04 (IO-802005996-E14-2018)**.

Siendo las 10:05 horas del mismo día, y al no haber otro asunto que tratar, se clausura la sesión y se levanta la presente acta en base a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se anexa lista de Asistencia de los Funcionarios Públicos que estuvieron presentes en esta sesión así como lista de Asistencia de los licitantes participantes que se presentaron a la Junta de Aclaraciones.